



PLAN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

JARDIN Y SALA CUNA PRINCIPE DE GALES

2021



“El jardín infantil es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen allí. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre”. (Abrir los establecimientos de Educación Parvularia. Paso a paso orientaciones para establecimientos de Educación Parvularia en paso 3 y 4, Subsecretaría de Educación Parvularia)

Como Jardín Infantil tenemos la responsabilidad de tomar medidas que busquen prevenir el contagio de alguno de los miembros de nuestra comunidad Educativa, por tanto este retorno debe ser gradual, flexible y por sobretodo seguro.

Principios del plan de Retorno a clases:

Seguridad	Este es el elemento fundamental de la vuelta a las actividades presenciales. Sólo se abrirá cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, debemos contar con protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que el establecimiento sea un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.
Flexibilidad	El plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para nuestro establecimiento como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.
Equidad	Los establecimientos de Ed. parvularia son un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permiten el desarrollo social e intelectual de los párvulos. En ella se asegura que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los niños/as, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.
Recuperación de aprendizajes	Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los niños y niñas a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las actividades presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los niños y niñas. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.
Contención socioemocional	La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los niños y niñas.



PREPARACION PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES PRESENCIALES

Organización de la Jornada

1. Se implementarán horarios diferidos de entrada y de salida y horarios de patio.
Horario de ingreso
7:40 a 8:00 horas Para todas las familias que lo necesiten (la realidad d nuestro jardín es que este horario lo utilizan alrededor de 5 niños)
8:00 a 8:20 Nivel Sala Cuna
8:20 a 8:40 Nivel Medio Menor
8:40 a 9:00 Nivel medio mayor y Transición
Los horarios de salida se mantendrán debido a que cada sala cuenta con salida propia por tanto no se producen aglomeraciones.
13:30
15:30
18:00
Las rutas de acceso a cada estarán demarcadas en el piso y/o muros.
2. **Uso de baños:** se definirá la capacidad máxima durante la jornada siendo esta:
 - a) Baño amarillo: Dos wc manteniendo la distancia de un metro un WC quedara inutilizado.
 - b) Lavamanos: solo dos se podrán utilizar, manteniendo la distancia de un metro. Dos quedarán inutilizados.
 - c) Baño blanco: Dos WC se podrán utilizar, mantenido la distancia de 1 metro. Uno quedará inutilizado
 - d) En el caso de la salas de muda de sala cuna se podrán utilizar ambos mudadores debido a que hay una distancia de un metro entre ambos.
3. **Demarcación visible:** Se demarcará la distancia de al menos un metro en espacios comunes cómo entrada, hall de acceso y pasillos.
4. **Se evitará la concentración de más de 50 personas** al interior del jardín prohibiendo reuniones de apoderados, y eventos, reemplazándose por reuniones por Zoom.
5. **Se informará** a toda la comunidad educativa los protocolos establecidos para el funcionamiento en contexto de covid 19 a través de medios oficiales como lo es nuestra plataforma Babinotes o por medio del correo electrónico oficial.
6. **Se controlará la temperatura** de manera diaria al ingreso del jardín tanto de nuestro personal como de cada alumno, mediante uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física. Esta temperatura diaria se registrará.
7. Al momento del ingreso los niños y adultos deberán pasar por el **túnel sanitizador que rociará agua electroactivada y luego por el pediluvio que contendrá amonio cuaternario.**
8. **Cada sala contará con luz UV**, la cual está programada para funcionar desde las 5:30 a las 6:30 AM previo al funcionamiento del Jardín

Medidas preventivas.

1. **Ventilar salas y espacios comunes:** Las Educadoras de cada sala tendrán la misión de ventilar las salas en diferentes horarios. Al menos 20 minutos cada hora y media y si la temperatura lo permite permanecerán ventanas y puertas de acceso a la sala permanente abiertas.
2. **Eliminar saludos con contacto físico entre personas** que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
3. **Disponer de soluciones de alcohol gel:** en cada una de las salas habrá dispensadores de alcohol gel y en los pasillos del jardín, estarán fuera del alcance de los niños.
4. **Implementar rutinas de lavado de manos frecuente:** los niños ante de ingresar a la sala deberán lavarse las manos, así mismo durante la jornada se lavarán las manos antes de ingerir alimentos como colación, almuerzo, leche, al volver del patio y antes de ser retirados.
5. **Retiro de basura:** en las salas se retirará la basura al término de cada jornada, es decir a las 13:30 y a las 18:00 horas, en salas de muda y de hábitos higiénicos se retirara tres veces al día. Cada basurero contará con bolsas plásticas, las que luego de su retiro serán depositadas en un contenedor.
6. **Asegurar la limpieza e higiene de todas las dependencias.** Para la limpieza de salas y dependencias del Jardín se utilizará el protocolo N°3 elaborado por el Ministerio de Educación.

https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

En relación al personal se proporcionará artículos de protección personal, estos son:

- Escudo facial.
- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo (no quirúrgicos)
- Pecheras
- Cofias para manipuladoras de alimento.
- Delantal
- Zapatos antideslizantes para manipuladora de alimento

Respecto a los artículos de limpieza que se utilizarán son los siguientes:

- Jabón liquido
- Dispensador de jabón.
- Rollos de papel higiénico.
- Rollos de papel secante
- Pañuelos desechables
- Dispensador de papel higiénico
- Dispensador de papel secante.
- Alcohol gel
- Alcohol liquido sobre 70°
- Desinfectantes en aerosol

- Toallas húmedas desechables de cloro
- Amonio cuaternario
- Agua electroactivada

En relación a las Rutinas de limpieza, las Educadoras de cada sala tendrán a su disposición toallas húmedas desinfectantes para limpiar durante la jornada las mesas.

El personal de aseo realizará la limpieza de cada sala dos veces al día, la primera se realizará al término de la media jornada y luego al finalizar el día.

Las especificaciones se detallan a continuación:

I. Procedimientos:

A continuación se presentan los materiales con que se debe contar para la limpieza y desinfección para llevar a cabo esta actividad en cada área del jardín Infantil.

Sala De Actividades, oficinas y pasillos.

Pisos y Rincones.

Responsable: Auxiliar de aseo y/o servicio.

Materiales:

- 1 escobillón.
- 1 traperero
- 1 pala
- Bolsas de basura
- Dos baldes: uno para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar.
- Detergente común.
- Cloro.

Procedimiento

- Abra las ventanas para ventilar.
- Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles y/o mesas hacia una zona de la sala.
- Si hay tierra, humedecer antes de barrer.
- Barra primero el sector que quedó libre de muebles.
- Recoja la basura con la pala.

Pisos lavables: flexit, baldosas, cerámica o cemento.

- Sumerja el trapero en el balde con solución de detergente.
- Lave el piso con trapero con solución de detergente, sobretodo en esquinas y juntas.
- Enjuague el trapero en balde con agua limpia hasta retirar todo el detergente.
- Enjuague el piso con el mismo trapero con agua.
- Corra las mesas y sillas hacia el lugar limpio y repita el procedimiento en el área faltante.
- Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.

Pisos Flotantes:

- Pase trapero húmedo
- Deje secar.

Frecuencia: Diariamente y según la necesidad.

Mesas:

Responsable: Auxiliar de aseo y/o servicio y Educadoras durante la jornada

Materiales:

- 1 paño de limpieza de uso exclusivo.
- 2 baldes uno para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar.
- Detergente común
- Cloro
- 1 rociador para el cloro.

Procedimiento

- Retire los materiales de desecho (comida, papeles, etc) eliminándolos en un basurero.
- Sumerja el paño en balde con solución de detergente.
- Pase el paño con solución de detergente.
- Enjuague el paño en balde con agua limpia hasta retirar todo el detergente y páselo por la superficie de las mesas.
- Desinfecte con una solución de cloro utilizando Rociador
- No enjuague ni seque.

Frecuencia: Diariamente, en especial después de los periodos de alimentación y otros que lo requieren.

Muebles y Muros:

Responsable: Auxiliar de aseo y/o servicio

Materiales:

- 1 mismo paño o trapero para sacar polvo aplicar la solución de detergente y enjuagar.
- 2 baldes uno para preparar la solución de detergente y otro para enjuagar con agua limpia.

Procedimiento:

- Pase trapero para retirar polvo adherido a muebles, paredes.
- Sumerja el paño en balde con solución de detergente.
- Limpie con solución de detergente muebles, paredes.
- Enjuague el paño con agua limpia.
- Enjuague muebles y paredes.

Frecuencia:

- Muebles: semanalmente
- Paredes: 1 vez al mes y cada vez que sea necesario.

Ventanas (marcos y vidrios) y puertas

Responsable: auxiliar de aseo y /o servicio.

Materiales:

- 1 trapero o paño para sacar el polvo, aplicar el detergente y enjuagar.
- 1 trapero o paño para secar los vidrios.
- 2 baldes: 1 para preparar detergente y otro con agua limpia.
- Detergente común.

Procedimiento:

- Pase paño para retirar polvo adherido a ventanas y puertas.
- Sumerja el paño en balde con solución de detergente.
- Limpie con solución de detergente ventanas y puertas, por dentro y por fuera.
- Enjuague el paño en balde con agua limpia.
- Enjuague ventanas y puertas.
- Secar vidrios de ventanas y puertas con trapero limpio y seco.

Frecuencia: Cada 15 días y/o cada vez que sea necesario

Material Didáctico y juguetes de Goma, plástico, tela etc.

Responsables: equipo de cada Sala de actividades y /o auxiliar de aseo.

Materiales:

- 1 escobilla plástica
- 1 recipiente plástico de uso exclusivo para preparar detergentes y enjuagar
- 1 paño
- Detergente común
- Cloro: desinfección lavadero.

Procedimiento:

Quando existe lavadero

- Limpie y desinfecte el lavadero.
- Introduzca el recipiente plástico con solución de detergente al lavadero.
- Sumerja los materiales didácticos. Y/o juguetes en solución con detergente pase escobilla cuando corresponda.
- Enjuague los juguetes con agua limpia, hasta eliminar restos de detergente.
- Retire el agua del interior de los juguetes y de preferencia deje estilar.
- Si es necesario, seque los juguetes con paño seco.

Frecuencia: Semanalmente y cuando se requiera.

Servicios higiénicos:

En este ítem los materiales señalados son de uso exclusivo para este sector y los elementos que lo contienen. Los materiales mencionados para la limpieza y la desinfección de la taza del baño serán exclusivos para este artefacto. La limpieza y desinfección deberá realizarse de acuerdo al orden propuesto por este documento para asegurar que no se produzca contaminación cruzada.

Muros Puertas y Ventanas

Responsable: Auxiliar de aseo y/o servicio

Materiales:

- 1 paño para limpiar y enjuagar.
- 2 baldes: 1 para preparar solución de detergente y otro con agua limpia.
- Detergente común.
- Cloro
- Rociados para cloro.

Procedimiento:

- Sumerja el paño en balde con solución de detergente.
- Limpie las superficies de arriba (hasta donde alcance la extensión de la mano) hacia abajo con un solución con detergente.
- Enjuague el paño en balde con agua limpia.
- Enjuague las superficies con el paño
- Desinfecte con solución de cloro aplicada con rociador.
- No enjuague ni seque.

Frecuencia: Diariamente al finalizar la jornada de los niños.

***** Al realizar el aseo del baño siempre parta por las áreas y artefactos más limpios y termine por los más sucios.**

Lavamanos (lavamanos, llaves, base y tuberías)

Responsable: Auxiliar de aseo.

Materiales:

- 2 paños de diferente color (1 para lavar y otro para enjuagar)
- 2 baldes: uno para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar.
- Detergente común.
- Cloro
- Rociador para el cloro.

Procedimiento:

- Sumerja el paño en el balde con solución de detergente.
- Lave con paño con solución de detergente.
- Enjuague con otro paño limpio con agua.
- Desinfecte con cloro sin diluir aplicado con rociador.
- No enjuague ni seque.
- Esperar 10 minutos antes de volver a usar (controlar que este tiempo se cumpla)

Frecuencia: 2 veces al día y cada vez que sea necesario.

Tazas de baño o WC y estanque

Responsable: auxiliar de aseo.

Materiales:

- 1 par de guantes de goma exclusivos para este artefacto
- 2 paños de diferente color (1 para lavar y otro para enjuagar)
- 2 baldes: uno para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar.
- Detergente común.
- Cloro
- Rociador para el cloro
- 1 hisopo de mango y cerdas plásticas de tamaño adecuado.

Procedimiento:

- Prepare solución de detergente.
- Tire la cadena
- Aplicar solución de detergente al interior de la taza.
- Limpie con hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos de la taza.
- Limpie con un paño con solución de detergente el estanque y la parte externa de la taza.
- Enjuague el estanque y la parte externa de la taza con otro paño con abundante agua.
- Tire la cadena hasta que no quede espuma.
- Desinfecte completamente el artefacto con cloro sin diluir utilizando el rociador.
- No enjuague ni seque.
- Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.

Frecuencia: dos veces al día o cada vez que sea necesario.

***** Después de realizar esta limpieza lave los guantes con detergente y luego sus manos con jabón y abundante agua.**

Pisos

Responsable: Auxiliar de Aseo.

Materiales:

- Un escobillón
- 1 traperero para limpiar y enjuagar
- 1 pala
- Bolsas de basura
- 2 baldes: 1 para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar

- Detergente común
- Cloro

Procedimiento:

- Barra el piso y recoja la basura con la pala, como primera actividad de limpieza del servicio higiénico.
- Prepare la solución de detergente en balde.
- Limpie el piso con trapero con solución de detergente.
- Enjuague con trapero con agua.
- Desinfecte pasando el trapero con solución de cloro.

Frecuencia: 1 vez al día (después de desinfectar los artefactos) y cada vez que sea necesario.

***** Consideraciones especiales:**

- *Los paños y traperos que se utilicen en estas dependencias no deben ser enjuagados en los lavamanos, sino en los recipientes especialmente destinados para este fin (baldes, recipientes) o en lavadero exclusivo cuando exista.*
- *Nunca utilizar los paños destinados para los lavamanos en las tazas o WC o viceversa.*
- *Una vez utilizados los paños y baldes para limpieza o desinfección de los artefactos del servicio higiénico, deberán ser lavados nuevamente con solución de detergente, posteriormente remojados remojados en solución de cloro (pañós por 5 minutos) o rociados con solución de cloro (baldes) y luego dejarlos secar, lejos del alcance de los niños (en patio de servicio, bodegas, etc.)*
- *Los papeleros del baño se limpiarán y desinfectarán de la misma manera como se describe más adelante para basureros y contenedores de basura. La frecuencia será diaria y cada vez que se requiera.*

Áreas Exteriores

Patios

Responsable: Auxiliar de Aseo y / o Servicio

Materiales:

- 1 escobillón.
- 1 pala.
- Bolsas para basura.
-

Procedimiento:

- Humedezca el suelo para no levantar polvo.
- Barra y recoja materiales de desecho con la pala.
- Coloque los desechos en bolsas cerradas en contenedor de basura fuera del alcance de los niños.

Frecuencia: Diariamente y cada vez que se requiera.

Áreas verdes

Responsable: Jardinero

Procedimiento:

- Pasto: mantener corto y limpio.
- Maleza: evitar crecimiento y acumulación

Frecuencia: Mensualmente o cuando sea necesario.

II. Procedimientos de Higiene en Sala Cuna

Sala de Actividades

Colchonetas de Estimulación

Responsable: Auxiliar de aseo y/o servicio.

Materiales:

- 1 paño de limpieza.
- 2 baldes: uno para preparar detergente y otro con agua limpia para enjuagar.
- Detergente común

Procedimiento:

- Prepare la solución de detergente.
- Lave con solución de detergente.
- Enjuague con agua.

Frecuencia:

- Diariamente y cada vez que corresponda, es decir cuando la colchoneta tenga contacto con deposiciones, vómito u otras sustancias contaminantes.
- La frecuencia recomendada es al finalizar la Jornada y cada vez que se requiera.

Sábanas

Responsables: Padres o Apoderados

- Las sábanas son de uso exclusivo para cada niño durante la jornada diaria y semanal.

Frecuencia:

- las sábanas de cuna deben lavarse semanalmente. Para cumplir con esta tarea, se debe motivar a que los propios padres realicen esta tarea en casa.
- Cada vez que las sábanas de los niños tengan contacto con deposiciones, vómitos, se hayan humedecido u otros, es necesario que sean enviadas al hogar y deben ser cambiadas de inmediato.

Frazadas, cobertores o cubrecamas.

Responsables: Padres o Apoderados

- Las frazadas deben lavarse mínimo dos veces al año. Al igual que en el caso anterior, es una tarea que deben asumir los Padres de los niños.
- Los cobertores o cubrecamas deben lavarse mínimo una vez al mes.
- El lavado podrá ser más frecuente si el tiempo y/o las condiciones climáticas lo permiten.
- Cada vez que las frazadas, cobertores u otros tengan contacto con deposiciones, vómitos se hayan humedecido u otros, es necesario que sean enviadas al hogar y cambiadas de inmediato.

Colchoneta Mudador

Responsable: equipo de sala

Materiales:

- Toallitas húmedas desinfectantes.

Procedimiento:

- Al terminar la muda, pase por toda la superficie una toallita húmeda desinfectante, frotando la colchoneta desde el área más limpia a la más sucia.

Frecuencia: después de cada muda.

Mueble Mudador:

Responsable: Auxiliar de aseo

Materiales:

- 1 mismo paño para aplicar la solución de detergente y para enjuagar.
- 2 baldes: uno para preparar la solución de detergente y otro con agua limpia para enjuagar el detergente.

Procedimiento:

- Sumerja el paño en solución de detergente.
- Limpie el mueble con paño.
- Enjuague el mismo paño en balde con agua limpia.
- Enjuague el mueble mudador.

Frecuencia: Al finalizar la jornada de los niños.

Tinetas

Responsable: Auxiliar de Aseo.

Materiales:

- 1 par de guantes de goma
- 1 paño (para lavar)
- 1 balde para preparar detergente
- Detergente común
- Cloro
- Rociador para el cloro.

Procedimiento:

- Limpie con paño con detergente empezando por las llaves de agua y la ducha teléfono; luego continúe con las superficies de la tineta.
- Enjuague llaves de agua, ducha y tineta con chorro de agua.
- Rocíe con cloro sin diluir las llaves de agua, ducha teléfono y tineta.
- Deje secar.

Frecuencia:

- al finalizar la jornada

Basureros

Responsable: auxiliar de Aseo

Procedimiento:

- Al finalizar la Jornada, limpie con solución de detergente, escobille prolijamente y enjuague con agua.
- Aplique solución de cloro utilizando rociador y deje secar.

Dosificación de detergente, cloro para aseo y santificación de espacios y artefactos.

Solución de Detergente (común en polvo)

Detergente	AGUA
Máximo 50 g. = 1/4 taza	5 litros
Máximo 100 g = 1/2 taza	10 litros

Solución de Cloro en balde

Cloro	Agua Fria
200cc = 1 taza	4 litros
250cc	5 litros

Solución de Cloro en Rociador

Cloro	Agua Fría
25 cc	1/2 litro = 500cc
50 cc	1 litro

- La solución de detergente y/ o cloro que se prepare deberá ser utilizado en un solo espacio, es decir si se prepara una solución de detergente para la Sala A, deberá utilizarse solo en este espacio y luego eliminarse.
- Para medir la cantidad exacta de cloro en rociador, utilizar jeringas, cucharas o medidas que indiquen los cc requeridos.

7. Normas de Higiene Personal

Lavado de Manos

Materiales:

- Jabón liquido
- Toalla de papel desechable.
-

Procedimiento:

- Sacarse las joyas (anillos, argollas, relojes, pulseras)
- Mojarse las manos y antebrazos
- Sacar una porción de jabón líquido.
- Jabonarse antebrazos y manos, comprendiendo los espacios entre los dedos.
- Efectuar un lavado vigoroso con abundante espuma, restregando palmas y palmas con dorso. Emplear de preferencia agua tibia.
- Enjuagar cuidadosamente bajo el chorro de agua.
- Secar con toalla de papel
- después de efectuar el lavado, no tocar las superficies del baño, a menos que sea con el papel desechable que se empleó en el secado de manos, evitando el contacto directo.

Frecuencia:

- después de llegar al jardín y ponerse uniforme
- después de ir a apoyar a los niños en el baño.
- Después de tener contacto con dinero o cualquier objeto sucio.
- Después de toser o estornudar.
- Antes de las horas de ingesta de alimentos.
- después de mudar.
- después de tener contacto directo con secreciones corporales (saliva, vómitos, etc.)

Uso de mascarilla: Se exigirá el uso de mascarilla a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al Jardín.

No se exige el uso de mascarillas para niños al interior del establecimiento, sin embargo se dispondrá de mascarillas para el traslado de los niños a sus hogares.

Uso de zapatos alternativos: Se coordinará con cada una de las familias el uso de zapatos alternativos para uso exclusivo dentro del Jardín al igual que para el personal del establecimiento

8. Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educativos Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

Estableceremos los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento.

DEFINIONES:

Miembro de la comunidad educativa: estudiantes, Educadoras, asistentes de la educación y equipo directivo.

Familiar directo: aquel que vive bajo el mismo techo.

ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA DE CASO DE COVID-19.

El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de los individuos que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de apoyo médico, en otros casos pueden presentar síntomas de mayor gravedad los cuales requieren de hospitalización.

a) Los síntomas más habituales o LEVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre (hasta 38°C).
- ✓ Tos seca.
- ✓ Cansancio.

b) Otros síntomas menos comunes o LEVES son los siguientes:

- ✓ Molestias y dolores.
- ✓ Dolor de garganta.
- ✓ Diarrea.
- ✓ Conjuntivitis.
- ✓ Dolor de cabeza.

c) Los síntomas GRAVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre sobre 38°C.
- ✓ Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- ✓ Dolor o presión en el pecho.
- ✓ Incapacidad para hablar o moverse.
- ✓ Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- ✓ Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

ALUMNOS Si durante el transcurso de la jornada , algún alumno presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

a) Será derivada a la oficina de la Dirección, en donde se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo.

b) En caso de presentar síntomas leves: se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento. **El alumno podrá hacer reingreso al Jardín previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo.**

c) En caso de presentar síntomas graves: Se llamará SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con el alumno.

d) Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al criterio de casos confirmado. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de la Región Metropolitana al siguiente teléfono 225767900

FUNCIONARIOS Si durante el transcurso de la jornada, manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

a) Será derivado a la Oficina de Dirección para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control.

b) En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves: será derivado a la ACHS para descartar o confirmar la presencia de COVID-19.

b) Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo con el criterio de casos confirmado. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud Metropolitana al siguiente teléfono: 225767900.

ACTUACIÓN FRENTE CASOS CONFIRMADOS

Tipo de riesgo	Suspensión de actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico

		indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

9. DETERMINACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO.

Adicionalmente a la información a la SEREMI DE SALUD de la existencia de un caso positivo en el establecimiento, se realizará en estudio de CONTACTO ESTRECHO y se confeccionará un listado el cual será enviado a la SEREMI DE SALUD Metropolitana.

Criterios para considerar a una persona en situación de “Contacto Estrecho” Tras una nueva resolución del Ministerio de Salud (publicado el martes 9 de junio de 2020 en el Diario Oficial), se señalan nuevas consideraciones para establecer la calificación de “contacto estrecho”. De esta forma, se indica que se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un

caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambas situaciones mencionadas, para calificar el contacto como estrecho, se deberá cumplir además alguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, sin mascarilla, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
3. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.
4. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES.

La elaboración consta de tres etapas que se aplicarán de manera simultánea:

- **Etapas Transversal** cuyo objetivo es apoyar la planificación de experiencias de aprendizaje de acuerdo al contexto.
- **Etapas I:** Conocer el estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los niños y niñas tras el período de aislamiento social y educación a distancia.
- **Etapas II** con dos objetivos claros:
 1. Contener emocionalmente a los niños y niñas y generar un clima propicio para el aprendizaje.
 2. Apoyar la disminución de brechas de aprendizaje a través de la implementación de acciones remediales.

Etapas Transversal: Priorización curricular

Se refiere a los objetivos que son imprescindibles para dar continuidad a los aprendizajes de los niños. Para cumplir con aquello se hace indispensable realizar una evaluación diagnóstica que nos permita realizar las adecuaciones necesarias con el fin que sean pertinentes a la realidad actual.

Para esto se considerará la evaluación diagnóstica y la propuesta que realizó la unidad de currículum y evaluación del Ministerio de Educación, que nos ofrece una selección de Objetivos de Aprendizajes mínimos a trabajar en contexto de pandemia, estos son:



NIVEL SALA CUNA

Ámbito Formación Personal y Social

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de aprendizaje 4: Manifestar sus preferencias por algunas situaciones, objetos y juegos.

OA 6. Reconocer algunos rasgos distintivos de su identidad, tales como: su nombre y su imagen física en el espejo.

OA 7. Incorporar rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño, higiene, y vestuario dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

OA 2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.

OA 5. Practicar algunas normas de convivencia, tales como: sentarse en su silla para almorzar, saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas.

OA 6. Manifestar disposición para responder positivamente o cambiar su comportamiento, frente a requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar.

Núcleo: Corporalidad y movimiento.

OA4. Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz, adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria (toma objetos, se pasa objetos de una mano a otra, entre otros) y la postura sedente.

OA5. Adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie, caminar), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimiento, exploración y juego.

OA7. Explorar la alternancia de posturas y movimientos en acciones tales como: trepar, lanzar objetos o hacer ronda, adquiriendo control gradual de su cuerpo al jugar.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo: Lenguaje verbal

OA2. Expresar oralmente sus necesidades e intereses, mediante la combinación de palabras y gestos, el uso de palabra-frase y progresivamente el empleo de frases simples.

OA3. Identificar progresivamente la intención comunicativa de las distintas personas de su entorno a partir de sus expresiones verbales, no verbales y paraverbales.

OA4. Comprender mensajes simples y breves en juegos y situaciones comunicativas cotidianas, respondiendo en forma gestual y corporal.

OA 6. Incorporar nuevas palabras a su repertorio lingüístico para comunicarse con otros, en juegos y conversaciones.

Núcleo: Lenguajes Artísticos

OA 5. Expresar corporalmente las emociones y sensaciones que le provocan algunas piezas musicales, bailando, cantando e intentando seguir el ritmo.

OA 6. Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.

Ámbito Interacción y comprensión del entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

OA 1. Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como: arena, lluvia, viento, entre otros.

OA 3. Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.

OA 4. Descubrir características de animales al observarlos en forma directa, en textos y en imágenes.

Núcleo: Comprensión del entorno Sociocultural.

OA 2. Identificar algunas actividades habituales que se realizan en su vida cotidiana, tales como: preparación de alimentos, rutinas antes de dormir, entre otras.

OA 5. Reconocer objetos y personas, asociándolos a ciertos lugares, tales como: educadora/ técnico y jardín infantil; mamá/papá y casa; cama y dormir, recinto de cocina y comida, de su entorno sociocultural.

Núcleo: Pensamiento matemático.

OA 3. Experimentar con los objetos, resolviendo situaciones concretas, tales como: alcanzar objetos, apretar botones en aparatos sonoros, sacar juguetes de contenedores, juntar objetos, entre otros.

OA 5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, siguiendo secuencias breves tales como: antes/después.

OA 6. Emplear cuantificadores (más/menos, mucho/poco), en situaciones cotidianas.

NIVEL MEDIO MENOR

Ámbito Formación Personal y Social

Núcleo: Identidad y autonomía.

OA 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.

OA 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

OA1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

OA 5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

Núcleo: Corporalidad y movimiento

OA3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

OA5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo: Lenguaje verbal

OA 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

OA 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

Núcleo: Lenguajes Artísticos

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.

OA 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

OA 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.

OA 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

OA 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

Núcleo: Pensamiento Matemático

OA 1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.

OA 6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

NIVEL MEDIO MAYOR

Ámbito Formación Personal y Social

Núcleo: Identidad y autonomía.

OA 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.

OA 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.

OA 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

OA1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

OA 5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

OA 6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.

OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.

Núcleo: Corporalidad y movimiento

OA3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

OA5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

OA 4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo: Lenguaje verbal

OA 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

OA3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).

OA 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

OA6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.

Núcleo: Lenguajes Artísticos

OA 2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.

OA 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

OA 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.

OA 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.

OA 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

OA 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

OA 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Núcleo: Pensamiento Matemático

OA 1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.

OA 6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

OA 10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.



NIVEL TRANSICION

Ámbito Formación Personal y Social

Núcleo: Identidad y autonomía

OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.

Núcleo: Corporalidad y movimiento

OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.

OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.

OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo: Lenguaje verbal

OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales. **OA 4.** Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

OA 8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

Núcleo: Lenguajes Artísticos

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.

OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.

OA 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

Núcleo: Pensamiento Matemático

OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.

OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

Etapas I Conocer el estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los niños y niñas tras el período de aislamiento social y educación a distancia.

En esta etapa se realizará una evaluación diagnóstica y se pondrá énfasis en registrar las necesidades actuales de los niños y sus familias, ya que permitirá retroalimentar la práctica y planificar experiencias de aprendizaje pertinentes con la información observada y registrada.

El foco de la observación estará en los siguientes aspectos:

- Adaptación a las nuevas normas.
- Participación en experiencias más personalizadas.
- Recursos utilizados con mayor frecuencia.
- Situaciones de mayor dificultad.
- Niveles de autonomía.
- Intereses de aprendizajes.
- Otros.

Etapa II con dos objetivos claros:

- Contener emocionalmente a los niños y niñas y generar un clima propicio para el aprendizaje.
- Apoyar la disminución de brechas de aprendizaje a través de la implementación de acciones remediales.

Este proceso se configura a partir de 4 aspectos esenciales:

1. Favorecer y retomar vínculos	2. Restablecer confianzas
3. Dar contención emocional	4. Instalar espacios de seguridad y confortabilidad

Actividades a distancia:

Es importante señalar que el retorno presencial al Jardín Infantil Príncipe de Gales es **voluntario**, por tanto cada familia podrá escoger la alternativa presencial o a distancia. En el caso de la modalidad a distancia, el jardín continuará enviando planificaciones semanales y continuará entregando el material para llevarlas a cabo.

10. PLAN DE DIFUSIÓN

OBJETIVO

Informar a toda la comunidad del Jardín Infantil Príncipe de Gales el protocolo de retorno seguro a las personas de tal modo que lo sientan como propio.

ACTIVIDADES

Charlas: se deberá realizar charlas a los distintos estamentos con el fin de comprometerlos a su participación activa en el Plan e informarles del papel que cumplen en él. Esta actividad debe involucrar a los apoderados.

Difundir a través de los medios de comunicación internos (diarios murales, informativos, etc.) material alusivo al Plan de retorno seguro.